

RV: Requerimiento

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/09/2023 11:07

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2021-00300



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Vanessa Salazar <vanessasalazar0810@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 11:02

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Requerimiento

Buenos días para ustedes señores del juzgado mi nombre es Cindy vanna Salazar balzan cc 1037623661 madre del menor Juan José cardenas Salazar señores del juzgado mi inquietud es la siguiente la señora jazmín duque posada con cc 1216713677 t. P.# 257.573 del c.s de la j era mi representante legal para el proceso de alimentos que se lleva en el juzgado en contra del señor Jhon Fredy cárdenas hincapié con cc 71.318.353 con número de proceso 20210030000 dónde yo como representante legal del menor llegué a un acuerdo con la apoderada de un 30% de horarios los cuales serían pagos por título depositado 50%50% la señora renuncia y manifiesta que es por incumplimiento de horarios los cuales se están efectuando como se acordó pero no era suficiente ya que la señora pedía la totalidad para sus honorarios de los títulos consignados en el momento se me a dificultado conseguir otro representante legal ya que la señora se niega a entregar un paz y Salvo el cual si le estoy debiendo no cuento la capacidad económica para asorver el pago de la señora Yazmin entonces para mí eso es vunerar los derechos del menor como ustedes mismos pueden observar la cantidad que llegaba de los títulos ni era una cantidad alta requiero saber que puedo hacer para nombrar otro apoderado muchas gracias

Cindy vanna salazar balzan

Cc 1037623661

Cel 3122402394

Correo . vanessasalazar0810@gmail.com